



ELIGE CGT

CGT INFORMA

SECCIÓN SINDICAL CGT-UNIPOST

NUEVA WEB: www.cgtbarcelona.org/cgtunipost

FACEBOOK: facebook.com/cgt.unipost

BLOG: cgtunipost.blogspot.com.es



ELIGE CGT

COMISION ESTATAL DE SALUD LABORAL



El día 30/9/14 se ha celebrado la reunión del Comité Estatal de Salud Laboral en los locales de Hospitalet en Barcelona.

La primera parte de la reunión se ha centrado en la entrega de documentación por parte de la empresa a la parte social en relación a los índices de siniestralidad del último trimestre.

En este punto se destaca la rebaja de siniestros en itinere, pero el aumento del resto de percances.

El siguiente tema que se trata es la aplicación de las prestaciones por embarazo, (denunciado y ganado por **CGT**) solucionando el problema que se estaba dando con las trabajadoras de Cataluña, tal y como denunciábamos en la última reunión, y también se nos informa de la correcta aplicación a trabajadoras de oficina en la semana 37 de embarazo.

A continuación se trata el tema de la formación de los trabajadores/as en materia de prevención. Este asunto está actualmente denunciado por **CGT** y a la espera de resolución.

Se nos confirma lo que ya sabíamos que ni es otra cosa que apenas se está realizando formación a trabajadores/as, y **CGT** hace hincapié en la necesidad de formación en materia de seguridad, emergencias, y con la que nos está cayendo en la actualidad de la empresa, en riesgos psicosociales.

Tratamos el tema de los reconocimientos médicos y las incidencias que surgieron tras su realización.

Medidas de emergencia. En esta materia la empresa nos habla de tareas de mantenimiento, cambio de botiquines, mejoras en equipamiento en algún centro. Desde **CGT** sacamos el pasado incidente de la nave de San Fernando, el cual consideramos muy grave, en el que la actuación de la empresa fue lamentable, al no tener en cuenta el riesgo que corrieron los trabajadores y no evacuarles hasta que un informe permitiera desempeñar el trabajo bajo ningún riesgo. La empresa nos informa de un cartel que será enviado a todos los centros en el que nos indica cómo actuar en esos casos. **CGT** le deja claro a la empresa que aplaudimos la idea, pero claramente es insuficiente siendo fundamental una buena formación.

CGT pregunta sobre las bonificaciones por baja siniestralidad que da el Ministerio de Trabajo, la cual ayudaría a una inversión necesaria en esta materia, pero la empresa alega encontrarse bajo sanciones por varias incidencias, con lo que la dejan fuera de esta posibilidad durante al menos el próximo año.

CGT pregunta por el plan que prometió la empresa para bajar índices de siniestralidad in itinere, pero la empresa reconoce no haber trabajado en él.

CCOO pregunta sobre la planificación de mejoras en los centros de los pueblos de Madrid, a lo que la empresa, (tras la denuncia que puso CCOO y **CGT**) se compromete a que antes de final de año se van a solucionar los centros que tengan solución, y en aquellos centros que sea imposible amoldarlos a la ley municipal y de prevención, se está trabajando en adquisiciones de nuevos locales.

La empresa nos comunica que en Galicia se está llevando a cabo un nuevo sistema de control de flotas de vehículos y que dependiendo de los resultados esperan aplicarlo en el resto del Estado, en que se una empresa se ocupará del control y estado de los vehículos.

A continuación toma la palabra la parte social.

Desde **CGT** queremos decir que normalmente aportamos distintos puntos al orden del día, pero en esta ocasión hemos decidido no hacerlo así debido a que nuestras peticiones están continuamente cayendo en saco roto, y

teniendo que ser solucionadas a través de inspecciones, todo lo contrario a lo que debería ser, tal y como debe ser la naturaleza de este comité.

Todos los sindicatos muestran su malestar, al considerar que la empresa está haciendo lo menos posible en materia de prevención y salud laboral.

La empresa reconoce que esto es así, y se compromete a cambiarlo, pero desde **CGT** estamos cansados de tanta buena palabra y pocos hechos, con que tendremos que seguir con nuestra política de denunciar todo aquello que consideremos va en perjuicio de los y las trabajadoras.

Con todo esto se llega a los siguiente **ACUERDOS**:

- Trabajarán para ofrecer formación en materia de emergencias, prevención, y riesgos psicosociales para mandos, delegados y empleados.
- Usar un grupo de trabajo entre todos los miembros del comité para el mejor funcionamiento de este.
- Enviar planes de emergencia a los centros de trabajo.
- Realización de simulacros en más centros de trabajo.
- Realizar más visitas por parte del servicio de prevención de la empresa a más centros para ver los problemas de los centros in situ.
- Estudiar el peso de las cajas, el cual se está excediendo del recomendado (15k) y la limpieza de estas que cada vez están menos higiénicas.
- Revisión y evaluación de los puestos de trabajo.
- Analizar y solucionar los problemas que existan con los reconocimientos médicos.

Para finalizar se nos informa que la empresa encargada de la flota de vehículos va a instalar en los nuevos vehículos que incorpore la empresa un sistema de seguimiento por GPS. Dicen que el objetivo es poder bajar siniestralidad, mejor mantenimiento de los vehículos, y que en todo caso no se utilizarán estos datos para posibles sanciones a transportistas. Desde **CGT** daremos traslado a nuestro departamento jurídico del asunto, para ver hasta qué punto es legal, y conserva la ley de protección de datos.

Finaliza la reunión emplazado nos para finales de diciembre de 2014 para la siguiente Comisión Nacional de Salud Laboral.

PARA MÁS INFORMACIÓN TE PUEDES PONER EN CONTACTO CON NOSOTROS EN EL CORREO ELECTRÓNICO. cgtunipostsaludlaboral@yahoo.es

**YA SABES QUE TIENES A TU DISPOSICION LAS DISTINTAS GUIAS QUE LA SECCION SINDICAL DE CGT-UNIPOST/SALUD LABORAL HA ELABORADO PARA TI EN LA BOBLIOTECA DE NUESTRA PÁGINA WEB:
<http://www.cgtparcelona.org/cgtunipost/biblioteca-de-cgt-unipost/>**

